

**ACTA Nº 21/2018 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE  
2018**

En el municipio de Pinoso, siendo las catorce horas y treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil dieciocho, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, previa notificación de la convocatoria cursada al efecto en la que se indicaban los asuntos que han de tratarse en el Orden del Día, bajo la Presidencia del alcalde don Lázaro Azorín Salar, los siguientes concejales:

Doña Neus Ochoa Rico  
Don José Perea Riquelme  
Doña Elisa Santiago Tortosa  
Doña Silvia Verdú Carrillo

Asiste, así mismo, el secretario general de la corporación, don Antonio Cano Gómez.

Una vez comprobada la existencia de los requisitos de quórum establecidos en el artículo 113 del Real Decreto 2568/1986 para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, se declara abierta la sesión, dando comienzo al examen de los asuntos que figuran en el orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. -APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Tras preguntar el Alcalde si alguien desea hacer alguna observación al acta de la Junta de Gobierno Local celebrada el 6 de noviembre de 2018, y no produciéndose ninguna alegación al efecto, la misma queda aprobada por unanimidad y asentimiento de sus miembros presentes.

**2º.- APROBACIÓN DE INFORME PARA REMITIR AL TRIBUNAL DE RECURSOS CONTRACTUALES.**

Expone el Alcalde la conveniencia de aprobar la propuesta firmada por él cuyo tenor literal dice así:

**PROPUESTA DE APROBACIÓN DE INFORME**

1º Visto el procedimiento de contratación 3/2018 por el que se procedió a aprobar los pliegos que habían de regir el contrato de servicios de Asistencia Jurídica y Defensa Letrada del Ayuntamiento de Pinoso y que han sido objeto de recurso ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales



2º Vista la comunicación realizada por correo electrónico desde dicho órgano y por la cual se solicita la remisión del expediente que integra el procedimiento administrativo de referencia y de un informe sobre el recurso emitido por el órgano de contratación.

3º Considerando el informe 15/2018 emitido por el Secretario municipal y en el cual se analizan las cuestiones señaladas en el texto del recurso.

Es por lo que, en base a la competencia que me ha sido conferida por el artículo 21 de la ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local, elevo a la Junta de Gobierno Local la adopción de la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar, como propio de la Junta de Gobierno Local en el marco del recurso especial del procedimiento de contratación 3/2018, el informe 15/2018 del Secretario.

**SEGUNDO:** Remitir el presente acuerdo al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

Lo que elevo a la Junta de Gobierno Local para que resuelva en el sentido que estime oportuno.

Tras lo anterior, y previa deliberación al efecto, la Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad y asentimiento de sus miembros, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO:** Aprobar, como propio de la Junta de Gobierno Local en el marco del recurso especial del procedimiento de contratación 3/2018, el informe 15/2018 del Secretario.

**SEGUNDO:** Remitir el presente acuerdo al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión siendo las catorce horas y cuarenta minutos del día de inicio.

En Pinoso, a 13 de noviembre de 2018 y firmado digitalmente en la fecha que consta al margen.



Vº.Bº  
EL ALCALDE  
Fdo.: Lázaro Azorín Salar

El Secretario General  
Antonio Cano Gómez



NOMBRE:  
Antonio Cano Gómez  
Lázaro Azorín Salar

PUESTO DE TRABAJO:  
Secretario  
Alcalde

FECHA DE FIRMA:  
13/11/2018  
14/11/2018

HASH DEL CERTIFICADO:  
6D6D82F7E7458893B82DC1388F12BB54D04AFF  
28E87B4119051ACA96A6242DB798CFE050302A0

Firmado Digitalmente en el Ajuntament del Pinós - <https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 03650IDOC24B9D9D4B8440394EB7